

MESA DIRECTIVA

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante

Dip. Margarita López Pérez
Integrante

Dip. Luz María García García
Integrante

Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO
DEL *DÍA INTERNACIONAL DEL HOMBRE*,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA
GLORIA DEL CARMEN TAPIA
REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal,
Presidenta de la Mesa Directiva
del Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Gloria del Carmen Tapia Reyes, Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento con motivo del “Día Internacional del Hombre”, conmemorado en el mundo cada 19 de noviembre*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su venia, diputada Presidenta.
Amigos que nos observan por
medio de las redes sociales y público
presente en este Recinto.

El *Día Internacional del Hombre* no es un tema menor, es una oportunidad para manifestar el deseo que tenemos de pertenecer a una sociedad más incluyente, pero también, se vuelve una alternativa para mejorar el entorno en el que convivimos creando nuevas conciencias positivas y trabajando desde nuestro entramado para lograrlo.

Quiero compartirles que los orígenes de la conmemoración del día Internacional del hombre se manifestaron desde el año de 1992, fue precisamente Thomas Oaster profesor de la Universidad de Missouri y director del Centro de estudios masculinos, quien desde entonces, ya tenía la intención de que esta fecha se recordara en el mundo, con el objetivo de mejorar las relaciones de género promoviendo la igualdad la cual se propuso a través del reconocimiento del hombre en la sociedad y su participación activa en el cuidado del ambiente, la familia, el trabajo y la cultura.

Recordar esta fecha no es hacer un homenaje al patriarcado, es todo lo contrario, tiene que ver con recordar que los hombres también tienen derecho a contraponerse a sus adversidades diarias, a los problemas de salud que estadísticamente los aquejan a nivel mundial, a su bienestar físico y mental, precisamente para que el patriarcado no siga siendo un referente en la masculinidad presente, al contrario, sea una oportunidad para mejorar a través

de nuevas masculinidades, aquellas que rompen ciclos conscientes de la necesidad de la equidad de género, que contribuyen a una sociedad más justa y equitativa en todos los sentidos.

Me permito compartirles que con base al comunicado de prensa 413 del INEGI, año 2023, en México la principal causa de muerte de los hombres tiene que ver con enfermedades del corazón, en segundo lugar con la diabetes mellitus, en tercer lugar se encuentran problemas relacionados a tumores malignos, en cuarto lugar problemas hepáticos y en quinto sitio con los accidentes [1]. Estos datos nos evocan a redoblar esfuerzos en el bienestar físico de los hombres, a concientizarlos sobre la prevención y el cuidado de su cuerpo.

Me resulta importante mencionar que de cada 10 fallecimientos por suicidios en nuestro País, ocho son hombres, es decir tienen un porcentaje del 81.3 % a diferencia [2] de las mujeres, esto sustenta lo que el doctor Marcelo Valencia nos menciona en su libro “remisión y recuperación funcional” cito; en México, 25 por ciento de las personas entre 18 y 65 años de edad presenta algún problema de salud mental, y solo tres por ciento busca atención médica.

Quiero referir que formalmente el día Internacional del hombre, se celebró en 1999 por iniciativa de un comité en Trinidad y Tobago, sin embargo, actualmente se celebra en más de 60 naciones, en nuestro País tanto la cámara de Diputados como la de Senadores, han hechos esbozos para institucionalizar este día sin embargo, falta mucho por hacer, estoy convencida que nuestro Estado muy pronto también se sumará a esta conmemoración, pero no desde la percepción equivocada de la masculinidad patriarcal y sí, desde la masculinidad positiva.

Compañeras y compañeros Diputados, público presente, nos encontramos ante una enorme oportunidad de mejorar como sociedad, desde esta tribuna expongo que es crucial entender que la búsqueda de la igualdad, no se trata de minimizar o restar importancia a las luchas que enfrentamos las mujeres, va enfocado a encontrar un equilibrio y garantizar que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades e igualdad de derechos; los aquí presentes debemos reconocer lo que anteriormente aludí, los hombres también pueden sufrir violencia de género, tener problemas de salud mental, enfrentarse a enfermedades, discriminación y ser víctimas de estereotipos que afecten su desarrollo personal, es necesario manifestar que debemos culminar con la idea de que los hombres deben ser fuertes en toda circunstancia

y no pueden ser vulnerados o solicitar ayuda cuando sus circunstancias adversas se le presenten.

En conclusión y aludiendo al *Día Internacional del Hombre*, insisto a todas y todos reconocer a los hombres no solo como adversarios en la lucha constante por la equidad, si no como aliados, resulta difícil, pero estoy convencida que la visión de una sociedad equitativa y justa se puede lograr.

**Y recuerden que los hombres
que se preocupan por la igualdad
de género son modelos a seguir
para las futuras generaciones.**

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia,
Michoacán, a 8 de noviembre de 2023.

Atentamente

Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes

[1] C. (06 de noviembre de 2023). ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIONES REGISTRADAS (EDR) 2022. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/EDR/EDR2022.pdf>

[2] C. (08 de noviembre de 2023). DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (DATOS NACIONALES) 2023. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_Suicidio23.pdf

